



## Convocatoria regional

# Gráficas de la memoria y los derechos humanos

**Convocatoria de ilustración, dibujo y narración gráfica es organizada por el Plan Regional de la Lectura de la Seremi de las Culturas.**

El Plan de la Lectura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región del Biobío, en el marco de los 50 años del Golpe Cívico Militar, organiza la convocatoria “Memorias gráficas” e invita a ilustradoras/es y narradoras/es gráficos a reflexionar en torno al Año de la Memoria Nacional y los Derechos Humanos desde la ilustración, el dibujo o la narración gráfica.

Las obras seleccionadas serán parte de una publicación y exposiciones que será difundirán desde el mes de septiembre de este año en plataforma web y redes sociales del Plan de la Lectura, y en espacios culturales de la región.

## TEMÁTICA

Cada participante deberá remitir una sola obra en donde prevalezca alguno de estos enfoques:

- Fomentar intercambios generacionales de memoria.
- Promover la trascendencia de la memoria y, a partir de sus lecciones, incitar a imaginar futuros de mayor justicia y mejor democracia.

## ENVÍO Y FECHAS

Las personas participantes deberán enviar un solo archivo en PDF, al correo [marcelo.sanchez@cultura.gob.cl](mailto:marcelo.sanchez@cultura.gob.cl), informando características técnicas y título de su obra.

Se recibirán trabajos en técnica libre y en formato vertical máximo de A3 (297 x 420 mm).

En el correo deberán indicar nombre del autor/a, comuna de residencia, teléfono y correo en donde serán notificados de la selección de esta convocatoria cinco días después de finalizado el plazo de recepción de las obras.

La recepción de obras finalizará el 07 de agosto de 2023, a las 12:00 horas.

## PARTICIPANTES

Quienes participen deben tener residencia en cualquiera de las comunas de la Región del Biobío.

La edad mínima para participar es de 18 años.

Se exigirá que los participantes sean autores/as de sus ilustraciones, dibujos o narraciones gráficas y que su trabajo postulado no se haya publicado por ningún medio, sea en formato impreso o digital.

Quienes participen deberán autorizar que sus obras sean parte de una publicación digital, una impresión acotada de ejemplares que serán distribuidos en actividades de mediación y en exposiciones de difusión en centros culturales de la región.

Las personas seleccionadas deberán autorizar mediante declaración firmada la respectiva cesión de derechos para incluir sus trabajos en los mencionados soportes de difusión, según los términos de la ley de propiedad intelectual y el derecho de autor.

Las propuestas seleccionadas recibirán una retribución de \$180.000 pesos chilenos (impuesto incluido), mediante un acuerdo escrito y pactado entre las partes. Al participar de esta convocatoria cada participante acepta las bases de las mismas.

### **SELECCIÓN**

Una comisión externa a la Seremi de las Culturas, que será integrada por tres especialistas del área disciplinaria y del enfoque de la convocatoria, tendrá la misión de seleccionar 20 obras conforme a los lineamientos de esta convocatoria y bajo los criterios de calidad gráfica y pertinencia y tratamiento de la temática.

Además, esta comisión revisará que participantes cumplan con los requisitos establecidos para ser parte de la selección de esta convocatoria.

Consultas y mayores informaciones a correo [marcelo.sanchez@cultura.gob.cl](mailto:marcelo.sanchez@cultura.gob.cl).